

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la ejecución de los Convenios suscritos al albur del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación e inversiones en el conjunto histórico de Tui (Pontevedra).**

En mayo de 2012 se anunciaba la firma de un Convenio entre el Ministerio de Fomento, la Consellaría de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras y el ayuntamiento de Tui (Pontevedra) para la rehabilitación de edificios y viviendas, infraestructuras y urbanización.

En los medios de comunicación se publicitó que el área de rehabilitación integral de Tui contaría con una inversión de 564.669 euros desde el año 2012 al 2016 para dedicarlos a esta materia.

Se trataba de un Convenio de coparticipación de las tres administraciones públicas y los particulares para costear las actuaciones de rehabilitación. De tal manera que Fomento aportaría el 33,19%, la Xunta el 22,79% y el ayuntamiento de Tui el 14,79%, mientras que los propietarios aportarían un 29,27% el coste total.

El objetivo de este plan era la rehabilitación y reforma de los edificios del hermoso conjunto histórico de Tui, poniéndolo en valor y potenciando el uso residencial del casco histórico, incentivando la eliminación de barreras arquitectónicas y la accesibilidad y también la mejora de la eficiencia energética de los edificios.

Esta Convenio se enmarcó dentro de la Comisión Bilateral creada entre el Ministerio de Fomento y el Instituto Galego de Vivenda e Solo para la financiación del Área de Rehabilitación Integral del casco histórico de Tui, 10ª fase, en base al Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación del periodo 2009-2011.

El alcalde afirmó entonces que este Convenio era la garantía manifiesto del compromiso municipal por la conservación y promoción del destacado conjunto histórico de Tui.

Al albur del Plan Estatal, en octubre de 2015, la entonces Ministra de Fomento suscribió otro Convenio con la Xunta para la regeneración y renovación de 55 áreas urbanas en Galicia, en los que el Ministerio de Fomento aportará más de 12,17 millones de euros.

En relación al caso concreto de Tui, se incluía la reforma de 8 viviendas del centro histórico, y la aportación del Ministerio de Fomento ascendía a 49.170 euros.

Se trata como hemos señalado de actuaciones contextualizadas en el Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, según el cual se contempló una inversión del Ministerio en Galicia de más de 128,31 millones de euros.

A fin de conocer cuál es el grado de ejecución de dicho Plan en el territorio gallego, y en particular en el casco histórico de Tui, formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de ejecución de las actuaciones contempladas por el Ministerio de Fomento para el territorio gallego al albur del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación?

¿Invirtió Fomento el presupuesto contemplado para la rehabilitación de edificios del casco histórico de Tui contemplado en el Convenio suscrito con la Xunta y con el ayuntamiento en mayo de 2012? De ser así, ¿Cuántos edificios se reformaron? ¿Ejecutó el Ministerio la totalidad de la partida asignada de 564.669 euros, 10ª fase?

Y en relación al Convenio suscrito en octubre de 2015 con la Xunta y las administraciones locales que contemplaba la rehabilitación de edificios y regeneración urbana de 55 áreas urbanas de Galicia, ¿Se ha ejecutado en su integridad? ¿Se han reformados todas los edificios y viviendas contemplados en el Plan?

En concreto, ¿Se llevó a cabo la rehabilitación de las 8 viviendas del centro histórico de Tui que contaban con una aportación de Fomento de 49.170 euros? De no ser así, ¿Se va a invertir dicha partida?

¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Fomento respecto a la inclusión de más actuaciones y reformas de edificios en destacados cascos históricos como el de Tui para siguientes ejercicios?

¿Se van a firmar más Convenios para la reforma de edificios de centros históricos en Galicia? ¿Se beneficiará Tui de nuevas inversiones en esta materia con el objeto de poner en valor su bello conjunto histórico y promocionarlo?

28 de marzo de 2017.



Alexandra Fernández Gómez